

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

CONTRATANTE: RED SALUD CASANARE E.S.E.
CONTRATISTA: COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA
NIT: 800.100.230-9

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.

VALOR: CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$431.747.170) M/CTE IVA INCLUIDO

FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A TRAVÉS DE ACTAS PARCIALES MENSUALES Y/O PROPORCIONAL AL NÚMERO DE DÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, UNA VEZ PRESTADO EL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – PENSIÓN – ARL, PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN ACOMPAÑADO DE LOS SOPORTE DE PAGO DE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL VINCULADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

PLAZO EJECUCIÓN: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN.

ADICIONAL No. 01: CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$121.867.740,08) moneda legal colombiana, IVA incluido.

PRORROGA No. 01: QUINCE (15) DIAS

FECHA DE TERMINACION FINAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber por una parte **LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**, mayor de edad, identificada con la cédula ciudadanía número 52.897.176 expedida en Bogotá, en la condición Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E con NIT. No. 844.004.197-2, nombrada mediante Decreto 0089 del 01 de abril de 2024 emanado de la Gobernación de Casanare y Acta de posesión No. 0050 de fecha 01 de abril de 2024, autorizada para ordenar el gasto según lo establecido en el Acuerdo 001 del 07 de septiembre de 2004 y Acuerdo 006 del 2021 adoptado mediante la Resolución N° 0588 del 14 de julio del 2022, quien para efectos del presente contrato se denominará LA EMPRESA, y por la otra **COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA** identificado con NIT 800.100.230-9 representada legalmente por **ISABEL GONZALEZ GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 21.238.533 de Villavicencio, quién adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar, **OTRO SI MODIFICATORIO No. 01, ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01** al Contrato de Prestación de Servicios No. RSC-CD-1034-2025, de conformidad con las siguientes consideraciones: **1)** Que Red Salud Casanare E.S.E. suscribió Contrato de prestación de servicios No. RSC-CD-1034-2025, con **COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA** identificado con NIT 800.100.230-9 representada legalmente por **ISABEL GONZALEZ GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 21.238.533 de Villavicencio, Cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E. **2)** Que el plazo de ejecución del precitado contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción acta de inicio y su valor la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$121.867.740,08) moneda legal colombiana, IVA incluido. **3)** Que la fecha de terminación final prevista es el día 15 de septiembre de 2025. **4)** La empresa **COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA** presentó a la Supervisión un oficio de fecha 19 de agosto de 2025, con el fin de solicitar un ajuste a las tarifas, en cumplimiento de la resolución emitida por la Supervigilancia No. 20251000059517CS del 08/08/2025, “por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada”. **5)** Que la supervisión del contrato el

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

Subgerente Administrativo y financiero, requiere al contratista para obtener el aval respecto a la suscripción de Otro si modificatorio No. 01, Adición por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$121.867.740,08) moneda legal colombiana, IVA incluido y Prorroga No. 01 por QUINCE (15) DIAS. **6)** Que el contratista **COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA** identificado con NIT 800.100.230-9 representada legalmente por **ISABEL GONZALEZ GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 21.238.533 de Villavicencio, acepta Otro si modificatorio No. 01, Adición por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$121.867.740,08) moneda legal colombiana y Prorroga No. 01 por QUINCE (15) DIAS., referida según soportes adjuntos y representado en la comunicación de fecha 26 de agosto de 2025. **7)** La supervisión a cargo de la SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, radica al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica con visto bueno de la Gerencia de la Entidad, el día primero (01) de septiembre de 2025, memorando de solicitud para modificar y Adicionar en valor el Contrato de prestación de servicios No. RSC-CD-1034-2025, bajo el siguiente sustento: "(...) Por medio de la presente, me permito solicitar la elaboración del modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. RSC-CD-1034-2025 del 09 de julio de 2025, con acta de inicio del 16 de julio de 2025, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.

Modificadorio No. 1: se hace modificación al contrato de prestación de servicios No. RSC-CD-1034-2025 del 09 de julio de 2025, según Resolución supervigilancia No. 20251000059517CS del 08/08/2025, que de acuerdo a la nueva ley 2466 del 25/06/2025, por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia, modifica normas laborales que impactan el sector de la vigilancia y seguridad privada a=si, los artículos 10 y 14 modificaron el código sustantivo del trabajo en lo relativo la remuneración del trabajo diurno y nocturno, y la remuneración en días de descanso obligatorio, en los siguiente términos

- ✓ A partir del 1 de julio de 2025, se debe reconocer un 80% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.
- ✓ A partir del 25 de diciembre de 2025, se extiende el horario nocturno, el cual queda comprendido entre las diecinueve horas (7:00 p.m.) y las seis horas del día siguiente (6:00 a.m.).
- ✓ A partir del 1 de julio de 2026, se debe reconocer un 90% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.
- ✓ A partir del 1 de julio de 2027, se debe calcular un 100% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.

De acuerdo con al oficio de solicitud de ajuste de tarifas al contrato de servicio de vigilancia el día 19 de agosto de 2025, en cual se adjunta resolución supervigilancia No. 20251000059517CS del 08/08/2025, Esta resolución actualiza las **tarifas mínimas reguladas** para los servicios de vigilancia y seguridad privada, con aumentos progresivos en el tiempo para garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales y operativas del sector.

En atención a las actualizaciones realizadas por la supervigilancia, y dado que el contrato inicial no contempla los cambios que se efectuaron en la resolución supervigilancia No. 20251000059517CS del 08/08/2025, consideramos indispensable realizar modificación parcial de la **cláusula séptima- valor del contrato y forma de pago** con el objetivo de actualizar los valores en la prestación del servicio de vigilancia en las diferentes IPS adscritas a RED SALUD CASANRE E.S.E.,

A continuación, se detalla y desglosa el valor unitario de los servicios de vigilancia especificando su costo unitario correspondiente por IPS de la siguiente manera:

TARIFAS DEL 15 DE JULIO DE 2025 AL 25 DE DICIEMBRE 2025								
ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCION	N. DE SERVICIO	VR	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR GASTOS ADM. Y SUPERVISION	IVA	VALOR TOTAL
				TARIFA				

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

1	Yopal	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
AREA ASISTENCIAL								
2	Monterrey	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
3	Nunchia	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
4	Orocue	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
5	Pore	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
6	San Luis de Palenque	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
7	Tamara	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
8	Trinidad	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
9	Paz de Ariporo	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
10	Villanueva	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
11	Hato Corozal	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am. Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
12	Sabanalarga	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am. Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
13	Villanueva	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

14	Monterrey	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473
15	Chameza	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos, como apoyo a la IPS de Chameza.	1	6,074,835	4,900	486,379	124,756	\$ 6,690,870
16	Trinidad	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
17	SACAMA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
18	Maní	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
19	Paz de Ariporo	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473
			19	195,794,534	160,000	16,097,551	4,129,022	\$ 221,445,964
							VALOR POR UN MES	\$ 221,445,964

Adicional No. 01: Por otro lado, se hace necesaria una adición, dado que la diferencia entre las dos proyecciones corresponde a los ajustes establecidos en cada una de las resoluciones vigentes al momento de su expedición. En este sentido, el siguiente cuadro presenta la actualización de los valores del contrato inicial, conforme a los lineamientos y disposiciones establecidos en la resolución más reciente.

TARIFA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. RSC-CD-1034-2025									TARIFAS DEL 15 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE DIC 2025					X MES	
ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	N. DE SERVICIO	VR TARIFA	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR GASTOS ADM. Y SUPERVISION	IVA	VALOR TOTAL	N. DE SERVICIO	VR TARIFA	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR GASTOS ADM. Y SUPERVISION	IVA	VALOR TOTAL	INCREMENTO
1	Yopal	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982

 RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		y festivos.													
AREA ASISTENCIAL															
2	Monterrey	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982
3	Nunchia	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982
4	Orocué	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982
5	Pore	Servicio de vigilancia y seguridad privada	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982

 RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.												
6	San Luis de Palenque	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490 \$ 375,982
7	Tamara	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490 \$ 375,982
8	Trinidad	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490 \$ 375,982

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

9	Paz de Ariporo	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982
10	Villanueva	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982
11	Hato Corozal	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	7,302,467	5,400	584,629	149,957	\$ 8,042,454	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071	\$ 207,617
12	Sabanalarga	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el	1	7,302,467	5,400	584,629	149,957	\$ 8,042,454	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071	\$ 207,617

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.													
13	Villanueva	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,132,268	4,900	410,973	105,415	\$ 5,653,557	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473	\$ 145,916
14	Monterrey	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,132,268	4,900	410,973	105,415	\$ 5,653,557	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473	\$ 145,916
15	Chameza	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	5,921,848	4,900	474,140	121,617	\$ 6,522,505	1	6,074,835	4,900	486,379	124,756	\$ 6,690,870	\$ 168,365

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		como apoyo a la IPS de Chameza.													
16	Trinidad	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos	1	7,302,467	5,400	584,629	149,957	\$ 8,042,454	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071	\$ 207,617
17	SACAMA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados, domingos y festivos.	1	7,302,467	5,400	584,629	149,957	\$ 8,042,454	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071	\$ 207,617
18	Maní	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyend o sábados,	1	13,224,315	10,800	1,058,809	271,585	\$ 14,565,509	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490	\$ 375,982

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		domingos y festivos.													
19	Paz de Ariporo	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,132,268	4,900	410,973	105,415	\$ 5,653,557	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473	\$ 145,916
			19	190,863,717	160,000	15,692,479	4,025,121	\$ 215,873,585	19	195,794,534	160,000	16,097,551	4,129,022	\$ 221,445,964	\$ 5,572,379
							VALOR POR UN MES	\$ 215,873,585					VALOR POR UN MES	\$ 221,445,964	\$ 5,572,379
							VALOR SERVICIO POR 2 MESES	\$ 431,747,170					VALOR SERVICIO POR 2 MESES	\$ 442,891,928	\$ 11,144,758

Por medio del presente, me permito informar que el presupuesto inicialmente asignado para el servicio de vigilancia ha sufrido una modificación considerable, como consecuencia de los cambios establecidos en la Resolución supervigilancia No. 20251000059517CS del 08/08/2025. En virtud de lo anterior, se hace necesario adicionar recursos al contrato con el fin de garantizar la continuidad del servicio durante los siguientes periodos:

- Del 16 de julio al 15 de septiembre de 2025, por un valor de **ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$11.144.757,92).**
- Del 16 al 30 de septiembre de 2025, correspondiente a quince (15) días adicionales, por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$110.722.982,17).**

Total, Adicional: CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$121.867.740,08) moneda legal colombiana, IVA incluido.

La distribución de estos recursos adicionales se realizará en los siguientes rubros específicos:

ADMINISTRATIVO

- Código presupuestal: 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 2.1.2.02.02.008.01 - Servicios de Protección – Vigilancia **\$8.222.708,51**

ASISTENCIAL

- Código presupuestal: 2.4.5.02.08 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, 2.4.5.02.08.01 - Servicios de Protección – Vigilancia **\$113.645.031,57**

Total, recursos adicionales: \$121.867.740,08

Esta adición presupuestal es indispensable para garantizar la continuidad del servicio de vigilancia, evitando afectaciones a la prestación general de los servicios institucionales, y asegurando así la eficiencia y sostenibilidad operativa.

Prorroga 1.: Este tiempo adicional se solicita con el fin de garantizar la continuidad del servicio de vigilancia hasta el 30 de septiembre de 2025, fecha en la que se desea realizar el corte final del contrato, en coherencia con los procesos administrativos y financieros de cierre mensual.

La solicitud de quince (15) días adicionales, y no un periodo más amplio, responde a la necesidad de alinear la ejecución contractual con el calendario de cierre contable mensual, facilitando así la planeación presupuestal, la elaboración de informes, y la consolidación de pagos de manera ordenada y eficiente.

Adicionalmente, este ajuste busca asegurar la implementación efectiva de las modificaciones solicitadas, sin generar interrupciones en un servicio que es fundamental para la seguridad de las IPS, su personal, usuarios y activos institucionales.

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

En consecuencia, se considera técnicamente y operativamente pertinente extender el plazo únicamente por este periodo, asegurando así tanto la continuidad del servicio como la armonización con los procesos internos de control y gestión presupuestal.

Por lo tanto, **como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. RSC-CD-1034-2025 del 09 de julio de 2025**, solicito formalmente la elaboración de los siguientes ajustes contractuales:

Prórroga No. 1 por quince (15) días.

Adicional No. 1 por un valor de **\$121.867.740,08**.

Otro Si Modificadorio No. 1. (...)

8) Que de conformidad con el inciso final del **artículo 66** del acuerdo 015 de 2024 Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E establece que se pueden adicionar los contratos hasta en 50% del valor inicial pactado, previa aprobación del supervisor o interventor y autorización del ordenador del gasto; y el **artículo 67** ibidem permite prorrogar en plazo los contratos, previa justificación del supervisor o interventor. 9) Que de conformidad con el inciso final del **Artículo 65. Modificación Contractuales** “cuando se presenten circunstancias especiales debidamente comprobadas, que justifiquen modificar algunas de las cláusulas practicadas dentro del acuerdo suscrito, las partes podrán de común acuerdo suscribir acta modificatoria (...)”. 10) Que se expidió certificado de disponibilidad presupuestal **No. 2545 de fecha 01 de septiembre de 2025**, para garantizar la Adición No. 01. 11) Que una vez analizada la solicitud se considera pertinente el Otro si modificadorio No. 01, Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 al Contrato de prestación de servicios No. RSC-CD-1034-2025. En consecuencia, se procede a realizar las mencionadas actuaciones contractuales en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA — OTRO SI MODIFICATORIO N° 01: Las tarifas del servicio de vigilancia serán modificadas parcialmente en la **cláusula séptima — Valor del Contrato y Forma de Pago, párrafo 1**, en cumplimiento de la resolución emitida por la Supervigilancia No. 20251000059517CS del 08/08/2025. Los costos de estos servicios se desglosan en el siguiente cuadro, quedando de la siguiente manera:

TARIFAS DEL 15 DE JULIO DE 2025 AL 25 DE DICIEMBRE 2025								
ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCION	N. DE SERVICIO	VR	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR GASTOS ADM. Y SUPERVISION	IVA	VALOR TOTAL
				TARIFA				
1	Yopal	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
AREA ASISTENCIAL								
2	Monterrey	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
3	Nunchia	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
4	Orocue	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
5	Pore	Servicio de vigilancia y	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN		PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga		

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.						14,941,490
6	San Luis de Palenque	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
7	Tamara	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
8	Trinidad	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
9	Paz de Ariporo	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
10	Villanueva	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
11	Hato Corozal	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
12	Sabanalarga	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
13	Villanueva	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473
14	Monterrey	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473
15	Chameza	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas	1	6,074,835	4,900	486,379	124,756	\$ 6,690,870

 NIT.844.004197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

		diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos, como apoyo a la IPS de Chameza.						
16	Trinidad	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
17	SACAMA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas, en el horario de 6 pm a las 06:00 am, Sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	7,491,120	5,400	599,722	153,829	\$ 8,250,071
18	Maní	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.	1	13,565,955	10,800	1,086,140	278,595	\$ 14,941,490
19	Paz de Ariporo	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y con comunicaciones todos los días del mes de lunes a sábado.	1	5,264,857	4,900	421,581	108,135	\$ 5,799,473
			19	195,794,534	160,000	16,097,551	4,129,022	\$ 221,445,964
							VALOR POR UN MES	\$ 221,445,964

CLÁUSULA SEGUNDA - PRORROGA N° 01: El tiempo que se procede a prorrogar mediante el presente acuerdo será de DOS QUINCE (15) DIAS, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución final del contrato principal

CLÁUSULA TERCERA — ADICION N° 01: El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo será de CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$121.867.740,08) moneda legal colombiana, IVA incluido.

CLAUSULA CUARTA-- SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: La EMPRESA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo del rubro con cargo a los rubros 2.4.5.02.08 denominado *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*, 2.4.5.02.08.01 *Servicios de Protección-Vigilancia* por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO, CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE PESOS (\$ 113.645.031,57) M/CTE IVA incluido** y 2.1.2.02.02.008 denominado *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*, 2.1.2.02.02.008.01 *Servicios de Protección-Vigilancia* por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE PESOS (\$ 8.222.708,51) M/CTE**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2545 de fecha 01 de septiembre de 2025**. Este valor será el máximo que por todo concepto pueda reconocer RED SALUD CASANARE E.S.E..

CLAUSULA QUINTA---- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad persiste.

CLÁUSULA SEXTA — SUSCRIPCIÓN: Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>.

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-19 02-09-2020 V.04
	Adición o Prorroga	

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 01, ADICIONAL N° 01 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. RSC-CD-1034-2025**

103.19.15

CLÁUSULA SEPTIMA —PERFECCIONAMIENTO: Para la validez y perfeccionamiento del presente contrato se requiere: 1. Firma de las partes. 2. Registro presupuestal.

CLAUSULA OCTAVA —GARANTIAS: El contratista se obliga a ampliar las vigencias de las pólizas constituidas para amparar los riesgos en las mismas coberturas que al respecto consagro la garantía única. Para constancia se firma en Yopal.

FIRMADO A TRAVÉS DE SECOP II